

## **Municipio de Jesús Carranza, Veracruz**

### **Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-D-30091-19-1705-2019

1705-DE-GF

#### ***Alcance***

##### **EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	34,259.0
Muestra Auditada	26,751.8
Representatividad de la Muestra	78.1%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio fiscal 2018, por concepto de Participaciones Federales a Municipios en el municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, fueron por 34,259.0 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 16,252.5 miles de pesos, que representó el 47.4%.

#### ***Antecedentes***

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades Estatales de Fiscalización (EEF) con el objeto de fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2018, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EEF cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz; se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación del Control Interno**

1. El municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, no proporcionó evidencia documental sobre la requisición de la Evaluación de Control Interno, por lo que no se

analizó el sistema de control interno instrumentado en el municipio, como administrador y ejecutor de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada no dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia.

El Órgano Interno de Control del Municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OCI/001/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transferencia de Recursos**

2. Al municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, se le asignaron 34,259.0 miles de pesos por concepto de Participaciones Federales a Municipios 2018, de los cuales el estado realizó deducciones para pagos a la Comisión Federal de Electricidad, amortizaciones de deuda pública y Bursatilización, por un total de 5,650.3 miles de pesos, por lo que recibió en la cuenta bancaria que previamente notificó a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para la radicación de los recursos, un monto neto transferido de 28,608.7 miles de pesos.

### **Registro e Información Financiera de las Operaciones**

3. El municipio dispuso de los registros contables y presupuestales, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento, de los ingresos de las Participaciones Federales a Municipios 2018 por 34,259.0 miles de pesos, y de las erogaciones, por 34,028.9 miles de pesos.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos**

4. Al municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, se le asignaron 34,259.0 miles de pesos de las Participaciones Federales a Municipios para el ejercicio fiscal 2018, de los cuales 5,650.3 miles de pesos fueron objeto de deducciones por parte del estado, por lo que resulta un monto transferido de 28,608.7 miles de pesos.

De estos recursos, se comprobó que, al 31 de diciembre del 2018, corte de la revisión, se pagaron 34,028.9 miles de pesos, importe que representó el 99.3% del disponible, por lo que quedaron 230.1 miles de pesos sin ejercer.

Su destino se detalla a continuación:

Destino de las Participaciones Federales a Municipios  
Cuenta Pública 2018  
(Miles de pesos)

Capítulo	Concepto	Pagado al 31/12/18	% vs Pagado
1000	Servicios Personales	16,252.5	47.8
2000	Materiales y Suministros	3,606.6	10.6
3000	Servicios Generales	6,277.2	18.4
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,760.8	5.2
5000	Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	5.8	0.0
6000	Inversión Pública	609.7	1.8
9000	Deuda Pública	2,610.1	7.7
	Subtotal Pagado	31,122.7	91.5
	Deducciones realizadas por el estado para Bursatilización registradas en cuentas de balance	2,906.2	8.5
	Total Ejercido	34,028.9	100.0
	Recursos sin ejercer	230.1	
	Total Disponible	34,259.0	

Fuente: Reporte proporcionado por el municipio y auxiliares contables.

### Servicios Personales

5. El municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, reportó 16,252.5 miles de pesos en el capítulo 1000 "Servicios Personales" con cargo a las Participaciones Federales a Municipios 2018, de lo cual se constató que las nóminas ordinarias de las quincenas 5 a la 14 por 5,009.8 miles de pesos tuvieron la documentación que justificó y comprobó el registro contable; asimismo, los pagos realizados a 121 trabajadores con 20 categorías no excedieron el tabulador y se ajustaron a la plantilla autorizada; además, no se realizaron pagos a trabajadores durante el periodo que contaron con licencia sin goce de sueldo o después de la baja definitiva y no se efectuaron pagos por concepto de honorarios.

### Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

6. Con la revisión de la información contractual de proveedores del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los anexos en materia de adquisiciones, arrendamientos y/o servicios, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

## **Obra Pública**

7. Con la revisión de la información contractual de contratistas del ejercicio de los recursos de participaciones federales 2018, proporcionados por el municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los anexos en materia de obra pública, se determinó que el gasto efectuado en dicho rubro se ejerció conforme al destino del gasto reportado en sus registros contables y presupuestales.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y uno fue solventado por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 26,751.8 miles de pesos que representó el 78.1% de los 34,259.0 miles de pesos transferidos al municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante las Participaciones Federales a Municipios. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el municipio pagó el 99.3% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos el municipio incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en materia de control interno, que no generaron un monto por aclarar; la observación determinada se atendió en el transcurso de la auditoría.

En conclusión, el municipio de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó, en general, una gestión razonable de los recursos de las Participaciones Federales a Municipio.

### **Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

C. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

### **Comentarios de la Entidad Fiscalizada**

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los

resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

### ***Apéndices***

#### *Áreas Revisadas*

La Tesorería Municipal de Jesús Carranza, Veracruz de Ignacio de la Llave.